

Acta 18

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil dieciocho. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 18, En el de Eventos Nataly de Monjaras Municipio de Marcovia departamento de Choluteca, El día viernes veintisiete de Julio del año dos mil Dieciocho, a las nueve de la mañana, presidida la sesión de Cabildo Abierto Educativo el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, ASÍ TAMBIÉN LA DIRECTORA DISTRITAL LICENCIADA KARINA ERAZO, MIEMBROS DEL CODEM, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA**

1°- Comprobación del quorum y apertura de la sesión 2° Oración a Dios 3° Entonación del Himno Nacional Lectura, 4° discusión y aprobación de la agenda 5° Lectura y aprobación del acta anterior. 5° Participación del alcalde Municipal e introducción al cabildo Abierto educativo. 6° Presentación de avance en situación en situación educativa e indicadores educativos del Municipio Lic. Karina Erazo Directora Distrital de educación 7°Participacion Artística. 8° Presentación de Propuesta de las redes. 9° Presentación de aportes dela Alcaldía Municipal 10° Preguntas y Repuestas 11° Acuerdos y Compromisos.- 12° cierre de la sesión.- La licenciada Griselda Mejía Dirigió Oración a Dios, El Licenciado Carlos Laínez Dirigió la entonación del Himno Nacional Dirigió, el alcalde municipal José Nahún Calix saludos a los presente expresando palabras de bienvenidas a la vez manifestó sentirse agradecido con dios por permitirle estar celebrando este cabildo abierto a petición de CONDEM y la directora distrital Licenciada Carina Isabel Erazo, a la vez expreso que el propósito de celebrar este cabildo abierto es para dar a conocer el avance de la situación educativa del municipio. Reconoció que en los centros educativos son muchas las necesidades que hay pero con el tiempo trataremos de mejora cada uno de ellas. Seguidamente la directora distrital Licenciada Carina Isabel Erazo saludo a los presente y a la vez hizo mediante data show la presentación del avance de la situación educativa, correspondiente a la finalización del año educativo 2017 e inicio del 2018 explicando detalladamente los indicadores de grafica de barra, expresando q la educación es compromiso de todos y para todos, desde el padre de familia hasta el presidente de la república, es un compromiso en general de toda una sociedad, también informo que el año pasado a nivel departamental quedamos en el cuarto lugar en nivel educativo, además expreso que en educación las dos áreas más importante es español y matemática, haciendo el llamado a que se le preste la atención a estos indicadores, también informo que en este año se a tenido menos deserción de alumnos . Seguidamente hizo presentación artística el grupo de teatro de maestro del centro de educación básica Tiburcio Carias Andinos N° 2. Se La coordinadora de Certificaciones de la

sociedad Mercantil Rivera Marina S. De R. L. (RIVERMAR) hizo la presentación para la socialización de del proyecto camaronero de Licenciamiento Ambiental de la Finca Camaronera EL MICHIGUISTE, a la vez presento informe emitido por parte del Filemón Contreras en su condición de asistente de la Unidad Municipal Ambiental elaborado en conjunto con la Comisión de Ambiente de esta Municipalidad, integrada por la regidora Suyapa Albertina Avilés Palacios, quien fue asignada para que constataran la Socialización del Estudio de Auditoria Ambiental presentado la Sociedad Mercantil **RIVERA MARINA S. De R.L (RIVERMAR)** ante esta Corporación, y socializado en fecha 19 de Junio del presente año ante la Comunidad de Guapinol, y la Aldea El Ojochal, Municipio de Marcovia y ante la Corporación Municipal en fecha veintisiete de Julio del presente año, quienes expresaron estar de Acuerdo y conforme con la socialización del proyecto.-La coordinadora de Certificaciones de la sociedad Mercantil Rivera Marina S. De R. L. (RIVERMAR) hizo la presentación para la socialización de del proyecto camaronero de Licenciamiento Ambiental de la Finca Camaronera El ALGODON, a la vez presento informe emitido por parte del Filemón Contreras en su condición de asistente de la Unidad Municipal Ambiental elaborado en conjunto con la Comisión de Ambiente de esta Municipalidad, integrada por la regidora Suyapa Albertina Avilés Palacios, quien fue asignada para que constataran la Socialización del Estudio de Auditoria Ambiental presentado la Sociedad Mercantil **RIVERA MARINA S. De R.L (RIVERMAR)** ante esta Corporación, y socializado en fecha 19 de Junio del presente año ante la Comunidad de Guapinol, y la Aldea El Ojochal la Nueva, Municipio de Marcovia y ante la Corporación Municipal en fecha veintisiete de Julio del presente año, quienes expresaron estar de Acuerdo y conforme con la socialización del proyecto

A continuación se hizo la presentación de propuesta por las redes educativas:

Red # 1 REDMAR

- Estimular mediante la participación en eventos educativos como, campeonísimo municipales, departamentales y nacionales a aquellos estudiantes que vayan alcanzando la excelencia en las asignaturas de español y matemáticas.
- Resaltar mediante estímulos a los alumnos (a) que mantiene un excelente índice académico por lo cual se destaca su centro educativo.

Red # 2 Nuevos Horizontes

- Con el objetivo de exponer las necesidades de mayor prioridad en los 10 centros educativos que integran la red nuevos horizontes, a continuación le detallamos en lo siguiente:
 1. J/N Melba Natalia López : espacio para juegos, Santa Cruz
 2. J/N Estrellita del futuro : 22 metros de muro perimetral, El Portón
 3. J/N Federico Ávila Alemán: espacio para juegos, los Llanitos
 4. J/N Plan Internacional: espacio para juegos, Piedra de Agua
 5. J/N 14 de julio: espacio para juegos, Cacaúlito
 6. Esc. Gustavo Simón Núñez: Bodega Cocina, La Chanchera

7. Esc. 14 de julio: continuación de muro perimetral, Cacaúlito
8. C.E.B Policarpo Bonilla: Techado de 3 aulas en mal estado total, Los Llanitos
9. C.E.B Felipe Reyes: Techado de la cancha, Santa Cruz
10. C.E.B Francisco Morazán: Muro Perimetral, Piedra de Agua

Red # 3 Fuerzas Unidas

- Reducir la reprobación y deserción en las áreas educativas de español, matemáticas haciendo uso de nuevas estrategias y metodología, aplicadas a nuestra realidad educativa.
- En vista que la secretaria de educación incumple con su deber de dotar los centros educativos de material didácticos en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales, proponemos e dote a los mismos con el mencionado material didáctico.

Red # 4 j.- Promover las Becas para los alumnos de escasos recursos económicos

2.-Proporcionar la reproducción de las pruebas mensuales que son una herramienta fundamental para el desarrollo de los procesos enseñanzas a aprendizaje

3.- formar comisiones con los organismos encargados de proteger los derechos de la Niñez para el monitoreo de cada uno de los padres, observando que cada niño asista a los centros educativos.

4.- Dar ejecución a la eliminación de la jornada extendida

Red # 5 Amigo de los Niños

- Que utilice las instancias que él tiene a su cargo para que los niños y niñas vengán a diario al centro educativo ya que en muchos casos de los que se reprobaban y se desertan es a causa del ausentismo observado en los diferentes centros ya sea por irresponsabilidad del padre de familia en muchos casos o por el alumno mismo, esta petición se pone en marcha después de que el docente y directores de los diferentes centros han agotado todos los recursos que ellos pueden hacer. Los docentes estamos dispuestos a facilitar los listados o información necesaria de los diferentes educandos que presentan los problemas antes mencionados y que en la mayoría de los casos cuentan con la complacencia de los padres.
- Sr. Alcalde en el municipio de Marcovia la matrícula sube considerablemente y la corporación municipal ha tenido que pagar un gran número de docentes para poder cubrir las necesidades que hay en el municipio con extrañeza nos damos cuenta que hay maestro con plaza prestadas a otros municipios por lo que pedimos a usted y la dirección municipal de educación el retorno de esos docentes a este municipio por lo cual con esto pretendemos bajar la carga económica de la alcaldía municipal y brindarle un mejor servicio a la población educativa en nuestro municipio.
- Agilización para hacer los trámites de eliminación de la jornada extendida.

Red # 6 Los Perseverantes

- Describir las necesidades de los maestros de la red N°6 los perseverantes

Red # 7 Los Solidarios

- Favorecer el ambiente de los centros educativos que integran la red 7 los solidarios
- Influencia en el ambiente pedagógico en educación calidad
- Dotar de ventiladores a cada centro integrado de la red 7 los solidarios
- Dotar de material didáctico a cada centro integrado de la red 7 los solidarios

Red # 8 Unidos Avanzamos Mejor

- Construir 2 muros perimetrales para los centros asociados a la red unidos avanzamos mejor.
- Mejorar las condiciones de seguridad de los centros educativos asociados a la red. Una vez concluida las participaciones de las redes estudiantiles. El alcalde municipal José Nahún Calix Álvarez presento el informe del aporte que hace la Municipalidad educación. Y después de haber brinda dado el informe el acalde municipal donde surgieron preguntas y repuestas se tomaron los siguientes acuerdos:
 - A petición de los padres de familias y docentes el alcalde municipal se comprometió a solicitar y acompañar a la directora distrital y miembros del COMDE a la Dirección Departamental que suspenda a los docentes del municipio la jornada extendida.-
 - 2.- Aprobar Ordenanza Municipal donde los padres de familia cumplan con la ley de la constitución de la república que es un derecho constitucional de que los hijos asistan y sean matriculados en las aulas de clases siendo los entes reguladores fiscalía de la de la Niñez, y oficina de juventud y Niñez .- aplicable a los padres de familia que no cumplan.-
 - Dotación de pruebas formativas mensuales en el área de español y matemáticas a los maestros y alumnos del municipio de Marcovia
 - Apoyo Logístico en donación de combustible para realizar acompañamiento a docente a 13 Centros educativos que tiene niveles reprobados de educación, dependiendo de la disponibilidad económica de Municipalidad
 - Dotación de un aire acondicionado para la oficina de la directora Distrital.-
- A petición de la Escuela Lincon Coleman de la comunidad Del Venado y el alcalde Municipal José Nahún Calix Álvarez la Sociedad Mercantil **RIVERA MARINA S. De R.L (RIVERMAR) se comprometió a donar un Data Show para la** Escuela Lincon Coleman de la comunidad Del Venado
 - Las demás solicitudes serán analizadas y priorizadas para ser incluidas en el presupuesto Municipal 2019. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.- sello **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, Alcalde Municipal, y la vice alcaldesa **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores **NEPTALI AMADOR ARRIOLA**, **AGUSTIN GARCIA**, **KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE**, **CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA**, **OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS**, **LILIA GUTIERREZ SALAZAR**, **SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS**, **LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**, Secretaria Municipal **NERY SULEMA CASCO SUAREZ**.

Acta 23

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil dieciocho. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 23, en el centro Básico Marco Aurelio Soto del municipio de Marcovia departamento de Choluteca, El día Martes 25 de septiembre del año dos mil Dieciocho, a las nueve de la mañana, presidida por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERAS**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS** 1°- Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión 2°-Oracion a Dios 3°- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda 4°- Entonación del Himno Nacional 5°- Aprobación del acta Anterior 6°-Palabras de bienvenida e introducción al cabildo abierto 7°-Consideracion de la propuesta ordenanza municipal mediante la cual se prohíbe el corte del árbol del jícaro 8°- Preguntas y Respuestas 9°- Acuerdos 10°-Almuerzo 11°-Cierre de la sesión-. El pastor German Amador Canales dirigió Oración a Dios.- Se le dio lectura a la agenda, se sometió a discusión, la cual fue aprobada sin modificaciones- seguidamente se entonó el Himno Nacional. Se le dio lectura al acta anterior la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. El Alcalde José Nahún Calix Álvarez expreso palabras de bienvenidas e introducción al cabildo abierto; explicado que el propósito de celebrar este cabildo abierto. Es para proteger y cuidar el árbol del jícaro el cual tiene muchas bondades señalando cada una detalladamente, también expreso la apertura de la micro-empresa con la mujeres que lavan semilla de jícaro en la comunidad de la Gervacia, a la vez expreso que tiene que hacerse un enlace entre los ganaderos y las mujeres para que ellos utilicen la tripa del jícaro para el ganado y las mujeres las semillas para los productos alimenticios que se elaboran de la misma; también pidió a las fuerza vivas que ellos sean efecto multiplicador de esta celebración de cabildo abierto y no más al corte de jícaro; Además informo que la municipalidad va hacer el pelotón de la semilla del jícaro para la siembra a través de la unidad ambiental Municipal iniciando el proyecto piloto en la comunidad de la Gervacia apoyando las mujeres según la forma significada. El regidor Neptalí Amador propone que en la ordenanza municipal se inserte el lugar donde se va a forestar.-Seguidamente se le dio lectura a la propuesta de la ordenanza municipal mediante el cual se prohíbe el corte del árbol de jícaro una vez concluida la lectura el señor Rubén Ortiz presidente del patronato de la comunidad del cerro que está de acuerdo con la ordenanza municipal que a la vez expreso que es muy importante este cabildo abierto y propone declarar el jícaro como el árbol municipal de Marcovia.- El señor Cristino Suarez del obraje expreso estar de acuerdo con la ordenanza municipal pero que la ley se cumpla parejo al que la incumpla tanto como al pobre como al rico.- Jorge García presidente del patronato de B° Nuevo de la cabecera municipal de Marcovia expreso

también estar de acuerdo pero de igual forma separa chicos y grandes ya que las empresas solo viene a destruir la naturaleza y para ellos no existe la ley. Fredy Fortín presidente del patronato de la Gervacia felicito a la corporación municipal por su iniciativa a proteger el jícaro a la vez pidió que se le entregue una copia del acuerdo a cada presidente de patronato.- German Amador presidente de la Asociación de Ganaderos de Marcovia, felicito a la corporación por el proyecto expresando que también está de acuerdo con la ordenanza Bladimir Mourra pregunto que si apodar un árbol de jícaro se tiene que informar a la municipalidad. El presidente del patronato de la comunidad de Punta Ratón expreso estar de acuerdo con la propuesta pidiendo que se respete la organización patronal a las autoridades. El regidor Agustín García Expreso que es de mucha Importancia este proyecto ya que viene a generar empleo los vecinos de este municipio una vez concluidas las participaciones el alcalde municipal sometió aprobación la ordenanza municipal ante la corporación y la sociedad civil de este municipio quienes levantando la mano por unanimidad de votos expresaron estar de acuerdo con tal propuesta. ACUERDO: Primero A partir de la fecha queda terminantemente prohibido el corte del árbol de Jícaro científicamente conocido como Crecentia Alata, Sin contar con la debida autorización de la municipalidad, en el municipio de Marcovia Departamento de Choluteca.- En este sentido toda persona natural o jurídica deberá avocarse a la alcaldía para solicitar el debido permiso y previo dictamen técnico se determinara a vialidad de autorizar o no dicho permiso, así como. Las medidas compensatorias para cada caso que se estimen convenientes. En el caso de que el permiso sea otorgado a persona natural queda obligado que por el corte de un árbol de jícaro deberá sembrar tres (3) Arboles de jícaro y cuando se trate de persona jurídica por el corte de un árbol de jícaro deberá sembrar 5 árboles, todo esto como medidas de mitigación para mantener el equilibrio ambiental cenando la ubicación del Área de la siembra del jícaro. Los contraventores de esta disposición ya sean personas naturales o jurídicas quedaran sujetos al apoyo de la multa respectiva y al decomiso del material arbóreo cortado Segundo: Las sanciones que se impondrán a los que corten el árbol de jícaro y a los que permitan el corte del mismo, sean personas naturales o jurídicas serán 1)Decomiso del Árbol o arboles cortados, los cuales serán destinados a actividades establecidas por la unidad Municipal Ambiental y conjuntamente; 2) La imposición de una multa comprendida entre mil lempiras (1,000.00) y cinco mil (5000.00) por cada uno de los arboles decomisados o cortados, 3) En caso de reincidente se aplicara recargo de 10% sobre el valor de la multa anteriormente aplicada, sin perjuicio de poner en conocimiento tal situación antes las autoridades ambientales como ser MI AMBIENTE, fiscalía Especial del ambiente Procuraduría del ambiente. Las multas pecuniarias por el corte del árbol de jícaro que sean pagadas en la Tesorería Municipal de la Alcaldía Municipal del Municipio de Marcovia Departamento de Choluteca serán exclusivamente destinadas para sufragar proyectos de restauración protección la forestación del árbol de jícaro Declarar el Jícaro como el árbol Municipal de Marcovia. Que las multas que se genera por el corte del árbol de jícaro serán destinadas en apoyo a las que se dedique a micro empresa determinadas con la producción del Jícaro. Tercero: El

cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal será auditado por los entes contrastadores del Estado, Entre ellos el Tribunal Superior de Cuentas. Cuarto: La presente ordenanza municipal, Tendrá una vigencia permanente y será publicada en medio escrito de mayor circulación del territorio Municipal.No habiendo más de que tratar se Levantó la Sesión sello **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, Alcalde Municipal, y la vice alcaldesa **ELISA BANEGAS CONTRERAS**, y los regidores **NEPTALI AMADOR ARRIOLA**, **AGUSTIN GARCIA**, **KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE**, **CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA**, **OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS**, **LILIA GUTIERREZ SALAZAR**, **SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS**, **LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**, Secretaria Municipal **NERY SULEMA CASCO SUAREZ**.-

Acta 31

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil dieciocho.- Se encuentra el Acta N° 31, que literalmente dice: En el centro Comunal de la Colonia Familias Unidas de la comunidad de Cedeño, municipio de Marcovia departamento de Choluteca, El día miércoles diecinueve de diciembre del año dos mil Dieciocho, a las nueve de la mañana presidio la sesión de Cabildo Abierto de la Corporación Municipal precedida por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**, así como también el Comisionado Municipal y la comisión de transparencia, habitantes de la comunidad de Cedeño y sus alrededores.- Se procedió de la siguiente manera: .-1° Comprobación del quórum y apertura de la sesión 2°Oracion a Dios 3° Entonación del himno Nacional 4° Lectura Discusión y aprobación de la agenda 5° Lectura y Aprobación del acta anterior 6° Palabras de Bienvenidas al Cabildo Abierto.- 7° Participación del Alcalde Municipal e introducción al Cabildo abierto 8° Participación del Gerente de UNIFINCA Ing. Oliver Araujo 9° Socialización del proyecto de licencia ambiental de la empresa UNIFINCA 10° Preguntas y Respuestas. 11° Asuntos Varios 12° Cierre de la Sesión. Alison reyes dirigió oración a Dios. Seguidamente se entonaron las notas del Himno Nacional. Se le dio Lectura a la agenda se sometió a discusión la cual fue aprobada sin modificaciones, se le dio lectura al acta anterior, la que fue firmada y aprobada por la Corporación Municipal. El señor Moisés Osorto de la comunidad de Cedeño expreso palabras de Bienvenida a los presentes manifestó que la empresa UNIFINCA, está haciendo la diferencia entre los demás laboratorios que están ubicados en la comunidad de Cedeño ya que están haciendo de una forma amigable con la comunidad y con el ambiente para socializar el proyecto de licencia ambiental. Por lo tanto está adecuando la Socialización del estudio de Auditoria ambiental ya que es una empresa totalmente responsable, siempre han estado a la disposición para ayudar en los proyectos de la comunidad, ya que hay otras empresas que siempre se declaran en quiebra o perdidas pues no hacen ninguna proyección social en la comunidad, ojala otros laboratorios copien de UNIFINCA. Seguidamente el Alcalde Municipal, saludo a los presentes mencionando a las diferentes representaciones en el Cabildo Abierto, explicando que la celebración de esta cabildo abierto se realizó a petición de la empresa UNIFINCA, con el fin de Socializar

el proyecto para los tramites de la licencia ambiental de la empresa, antes no se daba esta proyección pero hoy toda empresa para poder tramitar su licencia ambiental tiene que hacerlo así, no cabe duda que las empresa camaroneras han generado economía al país también han generado problemas al ambiente también informo que hay una alianza con FUNDESUR, ella representa la Industria Camaronera como la de los laboratorios desde el más pequeño camaronero como el más grande de los productores generan recursos para que FUNDESUR pueda desarrollar proyectos en nuestra comunidad, aquí en Cedeño hemos tenido varios proyectos desde entrega de mochilas y así también en toda la zona costera del Municipio, también expreso que hoy es la oportunidad de escuchar a la empresa, de discutir este debate siempre en el Marco de respeto, pueden hacer la pregunta que deseen, hoy es esta empresa, mañana vendrán otras cuando vayan hacer el trámite de su Licencia Ambiental. Finalizo agradeciendo a la comunidad de Cedeño porque estuvieron anuentes a la convocatoria. A continuación el ingeniero Oliver Araujo gerente general de UNIFINCA, saludo a los presentes, quien expreso que para él es un placer compartir este día con todos, quien agradece a Dios por permitirlos celebrar este Cabildo abierto también expreso que UNIFINCA es una empresa que se dedica a la producción de larva de camarón, que es una empresa de sociedad anónima de capital variable S.A. C. V. y que nació como empresa hace tres (3) años, somos una empresa que genera empleo el personal que labora es de la zona sur también se da la oportunidad a los jóvenes hacemos acercamiento con la comunidad ayudándolas de manera individual a escuelas y centros de salud, también contamos con un programa ambiental, tenemos un programa de reciclaje vamos apoyar la labor a la corporación el fin de la empresa es crecer más y llevar al mercado de Centro América la producción de la empresa. El señor Fausto Cabrera saludo a los presentes expresando que su función es de prestador de servicios ambientales, hice el trabajo de estudio d licencia ambiental, a la vez pregunto si están de acuerdo que UNIFINCA siga operando como lo ha estado operando hasta el momento en la comunidad de Cedeño, respuesta a la pregunta hecha por el señor Fausto Cabrera, el señor Modesto Fuentes que esta exposición se haga desglosado a su tiempo y que se manifieste cada uno de los patronatos, Alcides fuentes representante del patronato de los Delgaditos pidió tiempo para reunirse con la comunidad, el señor fausto Cabrera explico que la socialización del proyecto es un requisito para el trámite de la licencia ambiental; puede hacer impacto que la empresa genera contrato de personal apoyar la proyección social, en centros de salud, escuela y otros apoyos, el señor Oscar Antonio Flores representante de la iglesia Católica expresa que desconoce del proyecto no sabemos el efecto y los beneficios para la comunidad, por lo tanto no podemos levantar la mano, el presidente de comité de Cedeño Cruz no podemos dar un sí o no hace falta más conocimiento a la comunidad estamos tratando de Cedeño hemos sido afectado con el tema ambiental, preguntando cual es el beneficio de la comunidad y darles el voto. Edwin

Banegas coordinador de la UMA pidió al señor Fausto Cabrera que les explicara más que es una licencia ambiental. El señor Fausto Cabrera expresó que la licencia ambiental es un permiso ambiental del estado, con la diferencia que es de una forma amigable con el ambiente. Sabino Fuentes, dirigente de una organización nueva de pescadores y vecinos de la colonia Espíritu Santo, agradece a UNIFINCA por su proyección social con los vecinos de la colonia dándonos donde viviera 35 familias, fuimos a medir y nos dejaron el terreno; por lo tanto doy mi voto para que continúe UNIFINCA, con los trámites de licencia ambiental; Antonio Ordoñez, presidente de la junta de agua de Cedeño, expresó que lo importante es que la empresa tome compromiso con la comunidad, necesitamos que se comprometan con la comunidad, mediante la Alcaldía Municipal, para poder desarrollar nuestra comunidad y así estamos de acuerdo a que continúe con sus trámites de Licencia ambiental, Carlos Fuentes de la comunidad de Cedeño, está de acuerdo, pero que se les de apoyo, al campo de fútbol. Juventina, presidenta de patronato de la colonia Callejas, está de acuerdo pero necesita que les apoye con letrinas y en la escuela, María Antonia Paniagua expresó estar de acuerdo ya que ellos tienen una laguna donde mis hijos bañan y no tienen problema de contaminación; Rosa María Aguilera de la colonia Familias Unidas, estamos de acuerdo pero necesitamos que se nos apoye con el Centro de salud, vista toda las solicitudes presentadas por los vecinos de Cedeño que en estos días se va a venir a socializar los proyectos para estar incluidos en el Plan de Desarrollo Comunal por tanto invito a los pobladores hacerse presente a la elaboración de dicho plan, el señor Modesto Fuentes, expresó estar de acuerdo con la Socialización de proyecto, con los fuentes solicito la celebración de un cabildo abierto en la comunidad de Cedeño el diez (10) de febrero del 2019, Dagoberto Majano expresó palabras de agradecimiento por la participación de todos los laboratorios UNIFINCA queda en la historia en la comunidad de Cedeño como ejemplo de los demás laboratorios ya que es el primer laboratorio que le da la cara a la comunidad de expresarnos en esta reunión. Félix Paz expresó sentirse satisfecho ya que es el primer laboratorio que da a conocer lo que se debe hacer, también invito a unirse a la lucha para no dejar dragar el canal que va hacia San Lorenzo, son 37 kilómetros que van a dragar es una amenaza fuerte para 17,000 pescadores también felicito a los representantes de Punta Ratón, Pueblo Nuevo, Guapinol y 3 de febrero, para que se haga un compromiso y que se cumpla; Santos Turcios, presidente de la colonia 3 de febrero son muchos los daños que han hecho los laboratorios, pero admira a UNIFINCA por dar a conocer las cosas al pueblo. Carlos Carbajal, regidor municipal felicito a los participantes por haber atendido la convocatoria que hizo la Corporación Municipal, una vez concluidas las participaciones se llegaron a los siguientes acuerdos: 1) UNIFINCA se compromete que el 80% de empleado que tenga la empresa va ser de Cedeño. 2) UNIFINCA se compromete que si la empresa, se va de Cedeño a dejar limpieza, llevándose las piedras y escombros de la comunidad. 3) La Corporación Municipal se compromete a

formar una alianza con la comunidad para que no se derrame cloro ni yodo. 4) Integrar una Comisión por la iglesia católica, patronatos, CODELS y Pescadores juntamente con la comisión de Ambiental para supervisar el cumplimiento de la Licencia ambiental de la empresa. Una vez que se hizo la presentación del proyecto de laboratorio de Larva de la empresa UNIFINCA, como uno de los requisitos indispensables para la licencia ambiental de la empresa antes mencionada, a la vez se emitió el informe por parte del coordinador de la Unidad Ambiental (UMA) elaborado en conjunto con la Comisión de Ambiente. Integrada por los regidores Oscar Abadan Umanzor y Carlos Carbajal Aguilera, miembros que fueron asignados para que se constataran la Socialización del estudio de Auditoria Ambiental presentado por la sociedad de UNION Fincas camaroneras S.A.C.V. (UNIFINCA) ante esta Corporación Municipal, así mismo se le consultó a la población si estaban de acuerdo con dicho proyecto quienes se expresaron estar de acuerdo y conforme con la socialización del mismo.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.